

PUBLICADO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2009 EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA DE ARAGÓN.



Acuerdo de la Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado por Resolución de 5 de noviembre de 2008 para cubrir, con carácter temporal, el puesto de Gestor de Contenidos, por el que se publica la valoración de la fase de concurso.

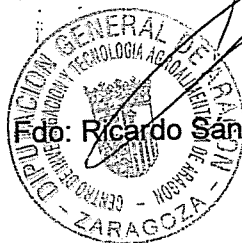
La Comisión de Valoración designada en el proceso selectivo de referencia, tras evaluar los méritos de los aspirantes que han superado la fase oposición, ha determinado la siguiente valoración de acuerdo con lo previsto en la base 6.2 de la convocatoria.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
VAL REÑE, CECILIA	3,15

Se concede a los interesados un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, sin perjuicio de cualquier medio adicional de impugnación que resulte procedente.

En Zaragoza, a 23 de febrero de 2009

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Fdo: Ricardo Sánchez Luengo